



FUNDACIÓN UNIVERSITARIA DE CIENCIAS DE LA SALUD
Personería jurídica 10917 del 1° de Diciembre de 1976 del Ministerio de Educación Nacional

Acta de Grado No. 023

En la ciudad de Bogotá, D.C., a los diecisiete (17) días del mes de junio de 2011, en el Auditorio Guillermo Fergusson, del Hospital de San José de conformidad con el Acuerdo No.2233 del Consejo Superior de la Fundación Universitaria de Ciencias de la Salud, Sesión Ordinaria No.318 del siete (7) de junio de 2011, se realizó acto solemne para otorgar el título de:



Médico

a

Paola Andrea Rincón Anaya

Identificada con cédula de ciudadanía No.1,019,010,666 de Bogotá D.C. como consta en el acta 023 folios 039 y 040.

Se confiere este título en nombre del Ministerio de Educación Nacional de la República de Colombia, en reconocimiento que la Mencionada estudiante cursó y aprobó todas las asignaturas del pénsum reglamentario para el programa de Medicina y cumplió con todos los requisitos exigidos para el efecto por la Fundación Universitaria de Ciencias de la Salud.

En el diploma de grado aparecen la firmas de los doctores Jorge Gómez Cusnir, Presidente Consejo Superior, Roberto Jaramillo Uricoechea, Rector, Edgar Alberto Muñoz Vargas, Vicerrector Académico, Sergio Augusto Parra Duarte, Decano, Álvaro Eduardo Granados Calixto, Secretario Académico y para constancia de lo anterior, firma la presente acta, en Bogotá, D.C., a los diecisiete (17) días del mes junio del año dos mil once (2011).


Dr. Jorge Alberto Ruiz Ruiz
Secretario General